

# Guía docente

## Evolución de la literatura y la técnica del piano

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Evolución de la literatura y la técnica del piano</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Teórica</i>
<b>Materia</b>	<i>Formación instrumental complementaria</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Interpretación/Piano</i>
<b>Cursos</b>	<i>3º y 4º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>4</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>8</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el curso precedente</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1,5 h semanales</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*La asignatura de Evolución de la literatura pianística pretende dar una visión global del repertorio de piano, abordando desde los aspectos puramente musicales (forma, recursos técnico-compositivos, aspectos interpretativos, etc.) hasta los más específicos -aspectos técnico-instrumental y didáctico- que se han ido dando a lo largo de la historia de nuestro instrumento.*

*Para ello tendremos como referencia todo tipo de documentación -biografías de compositores, intérpretes y constructores, tratados y métodos- aunque la principal fuente de información la constituirá el propio repertorio.*

*Todo ello proporcionará al alumnado los conocimientos teóricos necesarios que les permita una mejor comprensión de éste y del problema general que plantea la interpretación. En efecto, el siglo XX ha hecho posible que la interpretación pueda definirse como un arte, demostrando la infinita variedad de lecturas que pueda inspirar una obra del pasado, pero a medida que los grandes compositores se alejan de nosotros, desde la perspectiva temporal que define la historia, resulta cada vez más evidente la necesidad de conocer las condiciones materiales en las que las obras cobraron vida, si lo que queremos es recuperar, más allá del texto, el auténtico significado de aquella música.*

*Los conocimientos adquiridos contribuirán al desarrollo del nuevo perfil profesional del graduado en Interpretación propuesto, quien junto a la exigencia de ejercer una labor interpretativa de alto nivel deberá tener una formación que le permita el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, así como, disponer de una sólida formación humanística en su labor de investigación para alcanzar un alto grado de profesionalidad acorde al nuevo planteamiento de los estudios superiores.*

## **COMPETENCIAS**

### *Competencias Generales*

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*

- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte*

- musical en un contexto social y cultural.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
  - *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
  - *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
  - *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
  - *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
  - *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
  - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
  - *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
  - *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
  - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
  - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e*

*investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*

- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
- 

## **Competencias Transversales**

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
  - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
  - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
  - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
  - *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
  - *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
  - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.*
  - *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
  - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
  - *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
-

- CT13. *Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
  - CT14. *Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
  - CT15. *Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
  - CT16. *Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
  - CT17. *Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
- 

## *Competencias Específicas*

- CE1. *Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
  - CE2. *Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
  - CE4. *Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.*
  - CE5. *Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
  - CE6. *Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.*
  - CE7. *Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.*
  - CE8. *Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas,*
-

*participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*

---

## **CONTENIDOS**

- *Estudio del repertorio musical para el instrumento principal/voz, en su doble dimensión cronológica y geográfica, en relación con los aspectos técnicos, estéticos, funcionales y musicales que definan la identidad de cada escuela y periodo histórico.*

---

### **CURSO1º**

---

- *Nacimiento del piano y su evolución constructiva. Antecedentes del instrumento: Clave, clavicordio y órgano.*
- *La música para teclado del Barroco: Bach, Haendel y Scarlatti.*
- *La música para teclado de los compositores españoles y franceses: Soler, Couperin, Rameau y otros.*
- *La música para teclado entre el Barroco y el Clasicismo: C. Ph. E. Bach y J. Ch Bach.*
- *La música para fortepiano. Del estilo Galante al estilo Clásico: Clementi, Mozart y Haydn.*
- *Estudio del repertorio de Schubert y Beethoven. Entre el estilo clásico y los albores del primer romanticismo*
- *La ornamentación, la digitación, las convenciones interpretativas, las indicaciones dinámicas, agógicas y de pedal, y la técnica del piano desde Bach a Schubert.*

## CURSO 2º

- *El piano en los compositores del Biedermeier: Cramer, Czerny, Field y otros.*
- *El primer romanticismo: Chopin, Liszt, Mendelssohn, Schumann.*
- *El segundo romanticismo: Liszt y Brahms.*
- *Escuelas nacionalistas y sus principales compositores: Grieg, Dvorak y otros.*
- *El piano romántico de los compositores rusos: Tchaikovsky, Mussorgsky, Balakirev, Rachmaninov y Scriabin.*
- *El piano en Francia: Fauré, Saint-Saëns, Debussy y Ravel. Nacimiento del impresionismo musical.*
- *Nacionalismo español: Albéniz, Granados, Falla y Turina.*
- *El piano en el siglo XX: Debussy, Ravel, Bartok, Stravinski, Prokofiev, Shostakovich, Hindemith, etc. La escuela de Viena: Schoenberg, Berg y Webern.*
- *Estudio de la técnica pianística: Desde Chopin, Liszt y Leschetizky hasta los tecnólogos del piano: Deppe, Matthay, y Breithaupt.*
- *La pedagogía del piano. Estudio de los principales tratados y métodos.*

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Esta asignatura al ser de carácter teórico, se impartirá en sesiones semanales en las que el profesor expondrá y desarrollará un tema relacionado con la asignatura, haciéndose imprescindible la participación activa del alumno, con el fin de desarrollar y fomentar su juicio valorativo y su actitud crítica.</i></li></ul>
<b>Exámenes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Se realizarán dos exámenes escritos en el mes de junio. Cada examen se calificará de 0 a 10. La calificación final de estos exámenes será la media resultante de la calificación obtenida en los dos exámenes.</i></li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen 1: Realización de un examen de audiciones, cuyas preguntas consistirán en identificar 20 audiciones de obras para piano. Cada pregunta tendrá un valor de 0,5 puntos sobre 10.</li> <li>- Examen 2: Realización de un examen teórico de 50 preguntas sobre los contenidos estudiados en el curso. Cada pregunta tendrá un valor de 0,2 puntos sobre 10.</li> <li>• Aquellos alumnos que no se presenten o suspendan en la convocatoria de junio, durante el mes de septiembre, realizarán el mismo procedimiento de dos exámenes descrito anteriormente. De igual manera se procederá con los alumnos que se presenten en la convocatoria extraordinaria de febrero, en los casos que están contemplados en la normativa vigente.</li> </ul>
<p><b>Actividades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación de los alumnos en distintas actividades como asistencias a conciertos, conferencias, jornadas, etc., será obligatoria cuando así lo estime el profesor.</li> </ul>
<p><b>Recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispondrá de un sistema de proyección y audio, acceso a Internet y los recursos bibliográficos de la Biblioteca del centro en aras de facilitar y complementar el proceso de aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía</b></p>	<p>BURKHOLDER J. Peter, GROUT J. Donald, PALISCA V. Claude. <i>Historia de la música occidental</i>. 8º ed. Madrid: Alianza Editorial, 2011.</p> <p>CHIANTORE, Luca. <i>Beethoven al piano</i>. Barcelona: Nortemusikeon, 2010.</p> <p>CHIANTORE, Luca. <i>Historia de la técnica pianística</i>. 5º ed. Madrid: Alianza Editorial, 2011.</p> <p>DORIAN, Frederich: <i>Historia de la ejecución musical</i>. Taurus, Madrid, 1986.</p> <p>FERGUSON, Howard. <i>La interpretación de los instrumentos de teclado: del siglo XIV al XIX</i>. 2º ed. Madrid: Alianza Editorial, 2012.</p> <p>GAGO, Luis C. <i>Bach</i>. Madrid. Alianza Editorial, 1995.</p> <p>GALLEGO, A. <i>Historia de la Música II</i>. Madrid, Historia 16, 1997.</p>

KAEMPER, Gerd: *Techiques pianistiques*, Alphonse Leduc, París, 1968.

LEIMER, Karl y GIESEKING, Walter. *Rítmica, dinámica y pedal*. Buenos Aires: Ricordi Americana, 1992.

LEVAILLANT, Denis. *El Piano*. Barcelona: Labor, 1990.

MATTHEWS, D. Brahms. *Música para piano*. Barcelona, Idea Books, 2004.

MATTHEWS, D. *La música para teclado*. Madrid, Taurus, 1986.

NEUHAUS, H. *El arte del piano*. Madrid, Real musical, 1987.

NIETO, Albert. *La digitación pianística*. 2º ed. Zaragoza: Mira Editores, 2011.

RADCLIFFE, Ph. Mozart. *Conciertos para piano*. Barcelona, Idea Books, 2004.

RATTALINO, Piero. *Historia del Piano*. 2º ed. Barcelona: Idea Música, 2005.

ROSEN, Charles. *El estilo clásico, Haydn, Mozart, Beethoven*. 6º ed. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

ROSEN, Charles. *Las sonatas para piano de Beethoven*. 2º ed. Madrid: Alianza Editorial, 2013.

SCHÖNBERG, Harold C.: *Los Grandes pianistas*. Javier Vergara, Buenos Aires, 1990.

SIEPMANN, J. *El Piano*. Barcelona, Ma non troppo, 2003.

TEMPERLEY, N. *Chopin*. Barcelona, Muchink Editores, 1987.

TORRES, J. *"Iberia" al través de sus manuscritos*. Madrid, Edems, 1998.

TURECK, R. *Introducción a la interpretación de J. S. Bach*. Madrid, Alpuerto, 1980.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo*

*profesional.*

- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
  - *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
  - *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
  - *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
  - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
  - *Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.*
  - *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
  - *Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.*
- 

## *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y*
-

*críticamente.*

- *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
  - *Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
  - *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
- 

## *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición*
  - *Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.*
  - *Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.*
  - *Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
  - *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
- 

*Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.*

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</li> </ul>								
<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="614 571 1396 667"> <tr> <td>Asistencia</td> <td>&lt;70%</td> <td>70-90%</td> <td>90-100%</td> </tr> <tr> <td>Calificación</td> <td>0</td> <td>Entre 0 y 1</td> <td>Entre 1 y 2</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>La participación en clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</li> <li>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</li> </ul>	Asistencia	<70%	70-90%	90-100%	Calificación	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2
Asistencia	<70%	70-90%	90-100%						
Calificación	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2						
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No presentado (NP)</li> <li>0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> <li>La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».</li> <li>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la</li> </ul>								

	<p><i>nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentra matriculado en dicho curso académico, calculada conforme al procedimiento indicado en el apartado 4 del artículo 7 de la Orden de evaluación.</i></p>
--	---

## CALENDARIO

<p><b>Calendario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Asignatura anual.</i></li> <li>• <i>Convocatorias: junio y septiembre.</i></li> <li>• <i>Clase de 1,5 horas a la semana.</i></li> <li>• <i>Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</i></li>   <li>• <i>En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en la misma asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente.</i></li> </ul>
--------------------------	--

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i></li> <li>• <i>Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i></li> <li>• <i>Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i></li> <li>• <i>Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</i></li> <li>• <i>Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.</i></li> </ul>
--	--

- *Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
  - *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
  - *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
-